



RESOLUCIÓN C.O. N° 0268-2013-UNAM

Moquegua, 01 de Julio de 2013

VISTO.- El Informe N° 111-2013-CPIA-UNAM y, el acuerdo de sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13.06.2013, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe N° 111-2013-CPIA-UNAM de fecha 03.06.2013, el Mg. Elías Escobedo Pacheco – Responsable de la carrera profesional de Ingeniería Agroindustrial, manifiesta que en cumplimiento del Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, aprobado con Resolución de C.O. N° 0168-2013-UNAM y lo dispuesto en su Artículo 17°, se ha designado a los docentes que integran dicha Comisión para el año 2013, la misma que tiene como Presidente al M.Sc. Jhony Mayta Hanco, al M.Sc. Tomás Ancco Vizcarra como Primer Miembro y, al Blgo. Edwin Smith Cerna Villalobos como Segundo Miembro.

Que, efectivamente, la Resolución de C.O. N° 0168-2013-UNAM de fecha 30 de abril del 2013, aprueba el Reglamento de Prácticas Pre Profesionales de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, cuyo artículo 15° establece que la supervisión y evaluación de las prácticas pre-profesionales estará a cargo de la Comisión de Prácticas Pre-Profesionales de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial. Su artículo 16° precisa que dicha Comisión estará integrada por tres profesores de especialidad de la misma carrera profesional, la misma que estará presidida por un docente ordinario, siendo los otros dos, miembros ordinarios y/o contratados. El artículo 17° del indicado Reglamento establece que los profesores que integran esta Comisión son designados por el responsable de la carrera y ratificados por la Comisión Organizadora de la Universidad, mediante Resolución.

Que, estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 23733, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y a lo acordado en sesión ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 13.06.2013;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- RATIFICAR la designación de la Comisión de Prácticas Pre- Profesionales de la Carrera Profesional de Ingeniería Agroindustrial, realizada por el Mg. Elías Escobedo Pacheco - Responsable de dicha Carrera profesional, dicha Comisión está compuesta por los siguientes docentes:

- | | | |
|------------------------|---|---|
| Presidente | : | M.Sc. Jhony Mayta Hanco |
| Primer Miembro | : | M.Sc. Tomás Ancco Vizcarra |
| Segundo Miembro | : | Blgo. Edwin Smith Cerna Villalobos |

Artículo 2°.- REMITIR, la presente Resolución a Vicepresidencia Académica, Vicepresidencia Administrativa, interesados y demás dependencias correspondientes, con las formalidades de Ley para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



UNIVERSIDAD NACIONAL MOQUEGUA
DRA. BENITA MARITZA CHUMBE QUISEP
(1) PRESIDENTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
Msc. Alcides Nicanor Sánchez Parra
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCION:
PRESIDENCIA
VPAC
CPIA
Miembros
ARCHIVO (2)